



**NITRO.NET S.A.S**  
**NIT. 901229886-1**  
 Registro de TIC No: 96004441  
 Página Web: <http://nitro.com.co/>



**CONTRATO ÚNICO DE SERVICIOS FIJOS**

## PRINCIPALES OBLIGACIONES DEL USUARIO

- 1) Pagar oportunamente los servicios prestados, incluyendo los intereses de mora cuando haya incumplimiento;
- 2) suministrar información verdadera;
- 3) hacer uso adecuado de los equipos y los servicios;
- 4) no divulgar ni acceder a pornografía infantil (Consultar anexo);
- 5) avisar a las autoridades cualquier evento de robo o hurto de elementos de la red, como el cable;
- 6) No cometer o ser partícipe de actividades de fraude.

## CALIDAD Y COMPENSACIÓN

Cuando se presente indisponibilidad del servicio por parte de **NITRO.NET S.A.S** y/o este se suspenda a pesar de su pago oportuno, lo compensaremos en su próxima factura. Debemos cumplir con las condiciones de calidad definidas por la CRC.

## CESIÓN

Si quiere ceder este contrato a otra persona, debe presentar una solicitud por escrito a través de nuestros Medios de Atención, acompañada de la aceptación por escrito de la persona a la que se hará la cesión. Dentro de los 10 días hábiles siguientes, analizaremos su solicitud y le daremos una respuesta. Si se acepta la cesión queda liberado de cualquier responsabilidad con nosotros.

## MODIFICACIÓN

Nosotros no podemos modificar el contrato sin su autorización. Esto incluye que no podemos cobrarle servicios que no haya aceptado expresamente. Si esto ocurre tiene derecho a terminar el contrato, incluso estando vigente la cláusula de permanencia mínima, sin la obligación de pagar suma alguna por este concepto. No obstante, usted puede en cualquier momento modificar los servicios contratados. Dicha modificación se hará efectiva en el período de facturación siguiente, para lo cual deberá presentar la solicitud de modificación por lo menos con 10 días hábiles de anterioridad al corte de facturación.

## SUPENSIÓN

Si usted no cancela su factura en la fecha estipulada, el servicio será suspendido pero los cargos de facturación continuaran hasta que se cumpla la cláusula de permanencia.

## PLANES

Planes de 3, 5, 10 y 20 Megas por solicitud escrita y con

## TERMINACIÓN

Para cancelar el presente contrato el usuario deberá pagar la totalidad de lo pactado, o acordar una conciliación con **NITRO.NET S.A.S**.

**Este contrato explica las condiciones para la prestación de los servicios entre usted y NITRO.NET S.A.S, por el que pagará mínimo mensualmente \$ \_\_\_\_\_, este contrato tendrá vigencia de \_\_\_\_\_ meses, contados a partir del momento de instalación del servicio. El plazo máximo e instalación es de 5 días hábiles a partir de la firma del presente contrato.**

**Acepto que mi contrato se renueve sucesiva y automáticamente por un plazo igual a la inicial  \*\*\***

## EL SERVICIO

Con este contrato nos comprometemos a prestarle los servicios que usted elija\*:

3 Megas  5 Megas  10 Megas

Servicios adicionales \_\_\_\_\_

Usted se compromete a pagar oportunamente el precio acordado.

El servicio se activará a más tardar el día \_\_\_/\_\_\_/\_\_\_.

## INFORMACIÓN DEL SUSCRIPTOR

Contrato No. \_\_\_\_\_

Nombre / Razón Social \_\_\_\_\_

Identificación/CC \_\_\_\_\_

Correo electrónico \_\_\_\_\_

Teléfono de contacto \_\_\_\_\_

Dirección del Servicio: \_\_\_\_\_

Departamento: \_\_\_\_\_ Municipio: \_\_\_\_\_

Dirección del Suscriptor: \_\_\_\_\_

## CONDICIONES COMERCIALES CARACTERÍSTICAS DEL PLAN

Valor Total

## PROPIEDAD

- a. El equipo instalado (Reuter, modem, antena, cables y tubos) son propiedad de **NITRO.NET S.A.S**, por lo tanto, el USUARIO está pagando solo el servicio de internet contratado. Al finalizar el contrato este debe devolver los equipos en mención.
- b. El USUARIO deberá responder por el valor de los equipos, en caso de robo o daños de terceros.

## CLAVE WIFI

En el caso que el USUARIO modifique la clave Wifi suministrada inicialmente en el servicio contratado; y este por error la olvide o la cedió a otras personas diferentes a las que habitan en el hogar y/o requiera su modificación o reposición de la misma tendrá un costo de \$10.000.

## PAGO Y FACTURACIÓN

La factura le debe llegar como mínimo 5 días hábiles antes de la fecha de pago. Si no llega, puede solicitarla a través de nuestros medios de atención y debe pagarla oportunamente.

Si no paga a tiempo, previo aviso, suspenderemos su servicio hasta que pague sus saldos pendientes. Contamos con 3 días hábiles luego de su pago para reconectarle el servicio.

Si no paga a tiempo, también podemos reportar su deuda a las centrales de riesgo. Para esto tenemos que avisarle por lo menos con 10 días calendario de anticipación. Si paga luego de este reporte tenemos la obligación dentro del mes de seguimiento de informar su pago para que ya no aparezca reportado.

Si tiene un reclamo sobre su factura, puede presentarlo antes de la fecha de pago y en ese caso no debe pagar las sumas reclamadas hasta que resolvamos su solicitud. Si ya pagó, tiene 6 meses para presentar la reclamación.

## QUEJAS – RECLAMOS – PQR

Cualquier inquietud, queja o reclamo hágalo a través del correo electrónico: [nitro.net.sas@gmail.com](mailto:nitro.net.sas@gmail.com)

## REQUISITOS

Para poder acceder a nuestros servicios el USUARIO deberá entregar al momento de la solicitud del servicio los siguientes documentos:

- Copia de la cedula de ciudadanía.
- Copia de un recibo de servicios públicos.

## ACEPTO CLAUSULA DE PERMANEBCIA MINIMA

La presente cláusula de permanencia mínima es de seis meses. Si decide terminar el contrato anticipadamente, usted debe pagar una sanción por daños y perjuicios por un valor del 30% del valor total de los meses dejados de pagar.

## CAMBIO DE DOMICILIO

Usted puede cambiar de domicilio y continuar con el servicio siempre que sea técnicamente posible. Si desde el punto de vista técnico no es viable el traslado del servicio, usted puede ceder su contrato a un tercero o terminarlo pagando el valor de la cláusula de permanencia mínima si está vigente.

## COBRO POR RECONEXIÓN DEL SERVICIO

En caso de suspensión del servicio por mora en el pago, podremos cobrarle un valor por reconexión que corresponderá estrictamente a los costos asociados a la operación de reconexión; el cual es de \$15.000.

**El usuario es el ÚNICO responsable por el contenido y la información que se curse a través de la red y del uso que se haga de los equipos o de los servicios.**

## OBJETO DEL CONTRATO

Este contrato tiene por objeto la prestación al usuario de servicios de comunicaciones, tales como Internet Hogar tienen una velocidad mínima de 1 Mb a 3 Mb, en condiciones de calidad y eficiencia, a cambio de un precio en dinero, pactado de acuerdo con lo previsto en la Ley 1341 de 2009, la regulación y reglamentación que expidan la Comisión de Regulación de Comunicaciones, el Ministerio de Tecnologías de la información y las Comunicaciones y la Superintendencia de Industria y Comercio, cada uno de ellos en la órbita de su competencia y las cláusulas del presente contrato.

## OBLIGACIONES DEL USUARIO

Son obligaciones del usuario:

- ✓ Pagar oportunamente las facturas que expida **NITRO.NET S.A.S**, por los servicios prestados.
- ✓ Hacer uso adecuado de las redes, de los bienes o equipos terminales requeridos para la prestación de los servicios de comunicaciones, de acuerdo con lo pactado en el contrato de prestación de servicios y lo establecido en la normatividad vigente.
- ✓ Cumplir con los compromisos contractuales, en especial, el pago oportuno de las facturas.
- ✓ Hacer uso de la información suministrada por los proveedores para los efectos de la correcta ejecución del contrato de prestación de servicios.
- ✓ El usuario debe permitir el ingreso a nuestros técnicos en caso de revisión, verificación y conexiones desde el equipo instalado en su hogar'

Firma del Usuario

---

C.C. No.

---

Linor Arrieta Herazo  
Representante legal